

Propuesta programa base. Concejalía.

Diálogo intergeneracional.

La dificultad de comunicación entre distintas generaciones ha sido una cuestión relevante en el debate político nacional desde hace un tiempo. En particular, para el caso de Las Condes, esta resulta una problemática significativa, toda vez que posiciones muchas veces conservadoras están históricamente instaladas y constituyen parte de una identidad para muchas personas, especialmente adultas y adultas mayores. En ese marco se pueden encontrar posiciones que tienen como última frontera la apelación a una cierta experiencia histórica de resistencia a la Unidad Popular y apoyo a las políticas de la dictadura, o a una resignación a la imposibilidad de cambiar la realidad. En ambos casos se cierran filas frente a propuestas de cambio o transformación del momento contemporáneo, cuestión que muchas veces choca con posiciones divergentes de generaciones más jóvenes cuyas preocupaciones y enfoques son diferentes, pero que al no ser consideradas como legítimas o aceptables, producen diversas formas de tensión familiar y social, y pueden generar efectos muy negativos como violencia, acoso, abuso, depresión, entre otras cuestiones.

En ese sentido, y partiendo de los principios de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como candidatura creemos que es fundamental avanzar hacia una mayor apertura al diálogo y la participación de jóvenes, tanto en definiciones de sus propios espacios (como la comunidad escolar o la familia), como también de la comuna en general. Para esto proponemos:

- Propiciar espacios de construcción participativa de memorias locales y comunales que puedan poner en valor diversos procesos históricos que permitan construir una relación más democratizadora con el pasado y con el territorio que se habita. Estas labores se han desarrollado en otros espacios de la ciudad (por ejemplo, rutas de la memoria e historia en la población La Pincoya) y han logrado afianzar el tejido social de la comuna. Se considera que esta labor puede desarrollarse tanto a nivel barrial, como también a nivel de colonias de migrantes. Se propondrá la contratación de personal especializado al Concejo Municipal para desarrollar estos proyectos.

- Entregar herramientas vinculadas a disciplinas de las áreas de ciencias sociales, artes y humanidades que permitan identificar los principales obstáculos para el diálogo horizontal y posteriormente propiciar ese diálogo como forma principal de resolución de conflictos dentro de la familia, con el propósito de fortalecerla en base a un amor sincero y no a la imposición de los afectos. Se desarrollarán dos caminos principales. Uno vinculado al público general, mediante talleres y campañas informativas. Otro vinculado a casos específicos que requieran asistencia particular, y donde puedan aplicarse diversas formas de terapia ad hoc. Esto será promovido en el Concejo Municipal y podría implicar un trabajo conjunto entre los espacios de salud, educación y servicios de la comuna.

- Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo que implica la aceptación de estos últimos como sujetos de derechos, activos y autónomos que tienen capacidad de razonamiento, intereses y motivaciones propias e irreductibles a experiencias previas. Esta propuesta tendrá como principal foco los espacios escolares de la comuna, donde se realizarán talleres sobre el tema y se promoverán prácticas

como la construcción de autonomía para las comunidades estudiantiles que puedan dialogar en igualdad de condiciones con los otros espacios de la comunidad escolar (académicos, apoderados, funcionarios no académicos, directivas)

Derechos Humanos

La noción de Derechos Humanos se encuentra históricamente anclada en el terrorismo de Estado dictatorial, y actualmente en la multiplicidad de crímenes cometidos por agentes del Estado desde el 18 de octubre del 2019. Y si bien estos son elementos esenciales, pues sin el respeto a la dignidad de toda persona humana no es posible la existencia de una sociedad plena, los Derechos Humanos son también un horizonte mucho más amplio que la mera abstinencia de formas tan radicales de la violencia estatal contra la sociedad. En ese sentido, se hace necesaria una triple labor:

1. Identificar y resistir las maneras en que los derechos fundamentales son actualmente vulnerados en la comuna,
 - Revertir, reparar y prevenir a futuro toda forma de castigo a la protesta mediante la cancelación de beneficios sociales (Tarjeta Vecina), u otras formas que vayan más allá de la legalidad vigente. Esta es una práctica contradictoria con la democracia y las libertades fundamentales
 - Revisar y debatir públicamente y en detalle técnico sobre las implicancias éticas, sociales y políticas que tienen las políticas de seguridad implementadas por la comuna, asumiendo la posibilidad que la voluntad mayoritaria puede ser contradictoria con el respeto a los derechos fundamentales de las personas, lo que deriva en dilemas éticos que deben ser discutidos abiertamente. Esto resulta especialmente importante en el uso de nuevas tecnologías para la vigilancia. Esto se realizará mediante el ejercicio de la capacidad fiscalizadora como concejal -revisando la legalidad de cada una de las disposiciones-, en conjunto con la generación de instancias de discusión pública entre autoridades, actores sociales y especialistas académicos.
 - Revisar y debatir públicamente y en detalle técnico sobre las implicancias éticas, sociales y políticas que tienen los prejuicios existentes frente a la convivencia interclasista dentro de la comuna. Esto se realizará a través de de instancias de discusión pública entre autoridades, actores sociales y especialistas académicos.
2. Derribar prejuicios o mitos frente al tema de los derechos humanos y la forma en que se ha concebido en la comuna de Las Condes
 - Propiciar una reflexión rigurosa y académicamente mediada sobre la historia de la comuna y las diversas formas en que la situación actual de la misma se relaciona con diversas formas de vulneraciones históricas a los derechos humanos, como fueron las erradicaciones forzadas. Esta reflexión debe ser una base histórica sólida para promover una cultura de respeto a los derechos humanos.
 - Fomentar la educación sobre los derechos humanos desde diversos ángulos -como talleres, espectáculos culturales, visualidad urbana, informativos digitales, etc.- poniendo especial énfasis en las obligaciones internacionales del Estado de Chile para con los mismos, la posibilidad de avanzar en su consecución desde los gobiernos

locales y las posibilidades de respeto, tolerancia y convivencia social dentro de un marco democrático que abren para todo mundo.

3. Generar acciones para instalar una cultura de respeto a los derechos fundamentales que tenga como foco la erradicación de toda forma de discriminación y la prevención de la violencia.

-Visibilizar las diversas maneras en que se generan diversas formas de discriminación y violencia dentro de la comuna cautelando la autonomía y protagonismo de las personas o comunidades discriminadas o violentadas. Esto se realizará a través de instancias de trabajo como Concejal con personas y comunidades afectadas, dando espacio en plataformas propias y utilizando la visibilidad y dignidad del cargo de las maneras que sean necesarias.

-Mediante un trabajo colaborativo entre comunidades, autoridades y profesionales transdisciplinarios, levantar un “mapa de las vulneraciones” en la comuna que permita identificar las principales causas, manifestaciones y consecuencias de las diversas formas en que se vulneran los derechos de vecinos y vecinas de la comuna. Esta labor debe levantar evidencias legitimadas por las comunidades locales y que apoyen a la reparación y prevención de las vulneraciones detectadas.

Medio Ambiente

La crisis climática es una realidad que no puede ser relativizada. La urgencia de la misma implica una necesidad de actuar en consonancia con su gravedad, que según cálculos actuales puede implicar hasta un aumento de 3 a 4 grados de temperatura en los próximos 100 años para la comuna de Santiago. Debemos aceptar que mitigar y adaptarnos a esta realidad implica transformar nuestras actitudes y prácticas con creciente intensidad. De ahí que la posibilidad de engranar los cambios y medidas de corto, medio y largo plazo sea fundamental. Tal coordinación debe desplegarse también entre lo local, lo regional y lo nacional.

En particular resulta fundamental actuar preventivamente frente a situaciones que puedan implicar graves vulneraciones a la dignidad de las personas, como la escasez hídrica, alimentaria o energética; o una experiencia urbana sin acceso a áreas verdes, hacinada y marcada por las islas de calor. En ese marco, la labor comunal debe concebirse como una pieza más de un esfuerzo de la humanidad en general, que si bien tiene como eje lo local, tiene efectos que lo superan con creces. La posibilidad de avanzar hacia formas más sustentables y circulares de vivir es un horizonte universal que parte por el actuar concreto de cada cual.

En esta materia proponemos concretamente:

-Ampliar la política de reemplazo de vegetación por especies nativas (doca, doquilla, espino chileno, quillay), resistentes a la crisis climática y que vayan atrayendo fauna silvestre en pos de ampliar la biodiversidad. Se propone como meta a medio plazo tener un 60% de flora nativa en todos los parques de la comuna. Esto debe desarrollarse cautelando la voluntad de las comunidades, por ejemplo, seleccionando participativamente las especies que se incorporen.

- Ampliar la política de cuidado de agua dentro de la comuna, propiciando la disminución del consumo de agua, en específico en el riego de áreas verdes y parques, además de estudiar la viabilidad de implementar tecnologías de retención de agua, de captación de aguas lluvia o tratamiento de aguas grises para el riego de estas áreas.
- Aumentar áreas verdes basadas en vegetación nativa y con una baja necesidad hídrica. Tener como criterio democratizar su acceso y mitigar las islas de calor al interior de la comuna. Para esto se pueden generar microparques
- Buscar formas de diluir las fronteras entre cultura y naturaleza, propiciando espacios de vínculo significativo mediante el deporte, la recreación, la educación medioambiental y científica, así como otros usos creativos de las áreas verdes (por ejemplo, en vínculo a políticas de ampliación de la salud mental)
- Ampliar la gestión de residuos inorgánicos de la comuna, en específico, aumentar los tipos de plásticos gestionados.
- Gestionar residuos orgánicos para crear compost y vermicompost que pueda ser utilizado por la población e instituciones de la comuna. Esto mediante dos posibilidades, la primera, repartir kits de compostajes o vermicompostaje a nivel domiciliario y que el proceso de reciclaje de residuo orgánico sea en el mismo domicilio, o añadir al servicio de recolección de reciclaje inorgánico, la recolección también de residuos orgánicos.
- Reducir o gestionar los residuos orgánicos generados por las ferias realizadas en la comuna.
- Construir huertos urbanos pedagógicos y aumentar espacios hortícolas en general, en todas las instancias educativas y culturales de la comuna. Fomentar su construcción en los espacios residenciales.
- Asegurar información constante, cotidiana y apoyo técnico pedagógico a la gestión de mantenimiento de los espacios de Huerto
- Acompañar el proceso de Estrategia Energética Local (EEL) que ya está siendo llevado a cabo, facilitando la entrega de información requerida para la misma. En el caso que esta estrategia se encuentre finalizada dentro del periodo del Concejo Municipal, avanzar en la implementación del plan de acción generado por la misma EEL desarrollando proyectos que avancen en esta línea. Por otra parte, avanzar hacia la obtención del Sello Comuna Energética, el cual certifica y reconoce la gestión energética local que realizan los municipios en sus territorios.
- Evaluar el nivel de pobreza energética existente en la comuna, especialmente en los barrios y poblaciones más vulnerables, y analizar la viabilidad de implementar el programa de inclusión energética enfocado a estas zonas. Se tomará en cuenta el diagnóstico y planes de acción generados por la EEL.
- Aumento y ampliación de ciclovías construidas con el objeto de promover su uso como medio de transporte en desmedro de vehículos contaminantes.
- Campañas de concientización en el uso de agua, reciclaje y cambio climático (estado actual, proyecciones, acciones que se pueden llevar a cabo para mitigarlo y efectos específicos en Chile).
- Fomentar una dieta basada en plantas mediante la tarjeta vecino